

PROCEDIMIENTO

VERSIÓN 3

PR-DEI-04

Seguimiento Presupuestal Sectorial

FECHA EDICIÓN 16-12-2010

1. OBJETIVO

Establecer las actividades, condiciones y controles necesarios para realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal del sector, como insumo para la toma de decisiones, ajustes presupuestales y generación de los informes de ejecución presupuestal del sector.

2. ALCANCE

Inicia a partir de la entrada en vigencia del decreto de liquidación del presupuesto termina con el informe final de ejecución de la vigencia.

3. BASE LEGAL

- Normas del Estatuto Orgánico de Presupuesto Dct. 111/96.
- Decretos Reglamentarios.

4. DEFINICIONES

SICOPSE: Sistema de Control Presupuestal y seguimiento.

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL: Documento en el que se detalla la ejecución del presupuesto de la vigencia en curso al detalle del Decreto de liquidación

5. CONDICIONES GENERALES

- **a.** Conocer las normas y procedimientos de Presupuesto, y mecánica para la generación de los informes de ejecución presupuestal.
- **b.** Este procedimiento aplica permanentemente.
- **c.** Los funcionarios que apliquen este procedimiento, deben tener la formación profesional acorde con las actividades a desarrollar.
- d. Es necesario el Software SICOPSE para el desarrollo del procedimiento.
- **e.** Se requiere garantizar la infraestructura de espacio de trabajo, hardware, Software y todo aquello necesario para el buen desarrollo del procedimiento.

		OCUMENA		
DANIEL NEBEA GÓMEZ GOORDINADOR GRUPO PROGRAMACIÓN SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Fecha: 16-12-2010	Aprobó: Alea sanchez hios Y DIRECTORA DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL Fecha: 16-12-2010	Y SEGUIMIENTO		



PROCEDIMIENTO

VERSIÓN

PR-DEI-04

FECHA EDICIÓN 16-12-2010

Seguimiento Presupuestal Sectorial

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO	
1.	Recibe y difunde y registre el decreto de liquidación del presupuesto.	Director de Planeación y coordinador Grupo de análisis y seguimiento presupuestal	Registro en SICOPSE y otros registros	
2.	Analice y determine las restricciones de tipo presupuestal contenidas en el decreto de liquidación.	Director de Planeación y coordinador Grupo de análisis y seguimiento presupuestal		
3.	Requiera al área técnica o entidad la información pertinente como soporte de la solicitud para el levantamiento de la restricción o ajuste al presupuesto. Si no se necesitan ajustes continué con la actividad 7.	Director de Planeación	Oficio o Correo Electrónico	
4.	Tramite ante la instancia pertinente la solicitud del levantamiento de la restricción, modificación o ajuste presupuestal.	Ministro, Viceministro o Director de Planeación	Oficio	
5.	Analice respuesta sobre solicitudes de levantamiento, de restricciones, modificaciones o ajustes. Si la respuesta tiene observaciones retorne a la actividad 3.	Director de Planeación		
6.	Si la respuesta no tiene observaciones Comunique a las áreas técnicas o entidades el ajuste, notificación o levantamiento aprobado para iniciar ejecución.	Director de Planeación	Oficio, Correo y Registro en SICOPSE y otros registros	
7.	Reciba, genere y analice informes mensuales de ejecución presupuestal del sector.	Seguimiento Presupuestal	Informes Mensuales de Ejecución Presupuestal	
8.	Si requiere ajustes y/o aclaraciones estudie los informes de ejecución presupuestal y retorne a la actividad 7.			
9.	Elabore reportes o informes mensuales de ejecución presupuestal Sectorial.	Coordinador Grupo de	1	
10.	Presente a la alta dirección los informes de ejecución presupuestal como insumo para la toma de decisiones.	Director de Flaneacion	CUMA	
11.	Cierre la vigencia, elabore y presente informe final de ejecución de la vigencia.	presupuestal	Ejecución de la Vigencia	O
			PAROLAS	0



PROCEDIMIENTO

VERSIÓN 3

PR-DEI-04

Seguimiento Presupuestal Sectorial

FECHA EDICIÓN 16-12-2010

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Registro de SICOPSE y otros registros.

8. HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
23-11-2007	2	Se ajustó la columna documento.
16-12-2010	3	Se ajusto las actividades, responsables y documentos. Se identificaron los puntos de control en las actividades



OCUMENTO CATROLAGO

ı